



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintitres de diciembre de 2014 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es [REDACTED] Y [REDACTED], NIF [REDACTED], sita en C/ [REDACTED] 30110 - CABEZO DE TORRES (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 09/10/2013, con nº de inscripción IR/MU-1136.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], comunero y acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta segunda de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima y por debajo sendas viviendas.
-
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología dental intraoral, [REDACTED] con nº de serie 3008872/2107843 en su correspondiente sala.
-
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria,



así como de cartel de aviso a embarazadas.

-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

| kV | mA | Seg. | Puesto | µSv/h |
|----|----|------|---|-------|
| 65 | 7 | 0,25 | Operador (pasillo) | 0,46 |
| 65 | 7 | 0,25 | Habitación de almacenamiento colindante | 0,08 |



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al representante citado antes.
- No se exhiben acreditaciones de operador.
-

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [REDACTED], pero en el informe de la dosimetría de 2013 faltan las asignaciones de los dosímetros desde abril hasta julio, si bien presenta certificado de dicha empresa de 28/01/2014 indicando que las irregularidades en los envíos de los dosímetros han sido fruto de incidencias en el tránsito de los mismos de la empresa a la instalación, habiéndose solucionado en dicha fecha las incidencias. En los meses de los que se dispone de lectura



comprendidos dentro del período desde enero de 2013 hasta octubre de 2014, no se observan valores significativos.

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 12/12/2014 por la UTPR I [REDACTED] no señalando anomalías
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] C, de 12/12/2014.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 11/12/2014 de la UTPR [REDACTED].

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 7 de enero de 2015.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo.: [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.